

NUESTRA REGION

LEON.—La Escuela especial de Veterinaria annua que desde el 15 al 30 de Septiembre próximo venidero, estará abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1899 á 1900.

—Anteayer pasó por esta capital el señor Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, continuando para Francia, acompañado del señor Chantre de la Catedral de León, con objeto de asistir á la profesión religiosa de una de las hijas del señor Presidente del Congreso.

—Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia provincial don Jorge Ramón de Bustamante y Tagle, que servía el mismo cargo en la de Ternel.

—El docto sacerdote don Antonio Martínez Sacristán, Lectoral de la Catedral de Astorga, se propone asistir al Congreso católico de Burgos, presentando una Memoria sobre el siguiente tema: «Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles».

SEGOVIA.—S. A. la Infanta doña Isabel ha entregado al Gobernador civil 300 pesetas, para repartirlas entre los jornaleros y artesanos que más se distinguieron en la extinción del incendio del Convento del Corpus.

El cadáver de Sor María, que se cree carbonizado, no ha aparecido aún.

AVILA.—«El Eco de la Verdad» publicó ayer un meditado artículo abogando por la inmediata realización del proyecto de traida de aguas.

ZAMORA.—El Gobernador de Sorbia ha telegrafiado al de esta capital, dándole cuenta de que efecto de una horrible tormenta que descargó anteayer, ha aumentado considerablemente el caudal de aguas del Duero.

El duque de Hornachuelos ha tomado precauciones para que no ocurran sucesos lamentables en los pueblos ribereños.

—En Guarrate, pueblo del partido de Fuentesauco, el joven Asensio Paniagua Jiménez, ha disparado tres tiros de revólver á su convecino Claudio Martínez Lorenzo, ocasionándole otras tantas heridas de las que quedó muy grave.

El agresor, convicto y confeso, fué detenido por la guardia civil y conducido á la cárcel de Fuentesauco.

PALENCIA.—La Comisión provincial ha acordado nombrar á arquitecto interino de la Diputación á don Jerónimo Arroyo.

—En Torquemada se han hecho algunas pruebas del alumbrado eléctrico con éxito en extremo satisfactorio.

VALLADOLID.—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el joven alumno de la Academia de caballería don Pedro Maestro Sánchez, sobrino del general Macías.

—El Consejo Universitario ha acordado apereibir al profesor de alemán de la Escuela de Comercio señor Lahomé, para que se abstenga de dar lecciones privadas á los alumnos oficiales ó libres de dicho centro de enseñanza.

—Ha sido nombrado abogado sustituto de la Audiencia y ayer tomó posesión del cargo, el joven profesor auxiliar de la Universidad don Pablo Callejo de la Cuesta.

—Ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el teniente coronel retirado del arma de infantería y caballero de la real y distinguida orden de San Hermenegildo, don Timoteo Rodríguez Castro.

—Anteayer á las nueve y cuarto, un sujeto llamado Santiago Esteban, de 49 años de edad, casado y jornalero, que vive en el Arco de Ladrillo, número 16, paseaba tranquilamente por el Portal del Príncipe, cuando se le vino encima un sujeto desconocido, quien sin dirigirle la palabra, se dirigió á él, acometiéndole brutal y traídamente, causándole una herida contusa en la región parietal izquierda.

El agredido pudo dirigirse con gran trabajo á la Casa de socorro y allí fué convenientemente curado, retirándose después á su domicilio.

DE CASTELLON

(POR TELEGAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—10:40 m.

El Gobernador de esta capital telegrafía al Gobierno diciendo que existe absoluta tranquilidad y que no es cierto se haya producido alarma alguna en Villarreal, donde se dijo que habían aparecido fijadas en las casas 600 placas del Sagrado Corazón de Jesús.

El gobernador dice que en todo Villarreal no han sido vendidas más que 10 placas.—Rodrigo.

EL AIRE LIQUIDO COMO EXPLOSIVO

Lo que comenzó en capricho de sabio, amenaza acabar en invento de anarquista.

La raza anglosajona recaba para sí las primicias de todos los horrores que el porvenir reserva á la humanidad.

A las inofensivas—según los ingleses—balas «Dum Dum», que destruyen cuando cojen por delante, va á reemplazar muy pronto, si Dios no lo remedia, haciendo en el invento la primera y última víctima, la bomba explosiva de aire líquido, que al decir de un periódico inglés amenaza con mucho á todos los explosivos que hasta hoy se como en el mundo.

Ese proyectil tendrá sobre los existentes un superioridad insuperable, la de carecer de productos gaseosos de combustión.

La dificultad de la confección de las nuevas bombas estriba principalmente en impedir la evaporación del aire líquido, aun cuando se tome todo género de precauciones al ser elaboradas.

Hasta ahora solo se ha conseguido conservar el aire líquido durante dos ó tres días.

Al efecto se encerró en un receptáculo Dewar, con dobles paredes, el nuevo producto; pero no fué posible guardarlo en esa forma más que el tiempo indicado.

Sin embargo, varios sabios se ocupan en estudiar los medios de conseguir éxito completo en la empresa comenzada, y confían en que tarde ó temprano resolverán las dificultades que ofrece el problema.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Las familias de esta provincia que tienen parientes prisioneros en Filipinas, se proponen constituir una junta local, respondiendo á las excitaciones de la central de Madrid, para coadyuvar al pronto rescate de dichos infelices.

Todo cuanto se haga encaminado á que les pongan en libertad los tagalos será poco; así que huelga consignar que el NOTICIERO pondrá cuanto esté de su parte para llevar un grano de arena á tan humanitaria obra.

Una vez constituida la junta local, se dará cuenta de ello á la señora doña María Camarero, San Juan 59, principal izquierda, presidenta de la central de Madrid, y se la remitirá el censo de asociados y parientes prisioneros.

En armonía con lo que dejamos expuesto, publicamos con mucho gusto la siguiente carta que hemos recibido:

«Señor Director del NOTICIERO.

Muy señor mío y de toda mi mayor consideración: En carta que recibí con fecha 9 de Agosto de corriente, de la señora Presidenta de la Asociación de las familias de los prisioneros de Filipinas, constituida en Madrid, y en la cual me indica deseos de formar una sociedad en esta capital, según manifiesto en el comunicado adjunto que le remito, le agradeceré con toda el alma, nos preste su valiosísimo apoyo y secundé nuestros planes hasta conseguir la libertad de nuestros queridos hijos, para lo cual le rogamos que asista el día que ha de celebrarse la reunión.

No dudando de su benevolencia, le anticipa las gracias más expresivas, su afectísima s. s. q. b. s. m.—Angela González Hernández

Salamanca y Agosto 12 99.

A las familias de los prisioneros de Filipinas

Facultada por la Comisión de señoras de Madrid que trabaja sin descanso por la libertad de nuestros queridos hijos, hermanos ó parientes que sufren el cautiverio, invito á todas las personas allegadas é interesadas en conseguir la pronta libertad de aquéllos, á que acudan á la calle de Travesía del Pozo-Hilera, núm. 3, para adherirse á cuantas

gestiones practique la Comisión de Madrid, y por de constituir una Sociedad en esta capital, según deseos de dicha Comisión.

Como quiera que se trata de una obra tan humanitaria é interesante, ruego la más puntal asistencia el día 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, con el fin de comunicar á la Sociedad de Madrid cuantos acuerdos se tomen.—Angela González Hernández.

IMPORTANTE REBAJA

(POR TELEGAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—11:15 m.

En los círculos ministeriales se asegura que Silvela y Villaverde trabajan para llegar á una economía de cincuenta millones de pesetas en el presupuesto de gastos, las cuales se proponen conseguir castigando principalmente los presupuestos parciales de Guerra y Marina.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El general López Domínguez y el señor Romero Robledo, persiguen, según se asegura, el propósito de formar un tercer partido dentro de la monarquía, utilizando para ello los distintos elementos que existen como desprendimiento de los otros partidos.

Se afirma que para congregar y unificar dichos elementos, vienen trabajando afanosamente los dos personajes políticos citados, mercedado en esta obra enteramente de acuerdo.

El excaipán general de Cuba señor Weyler, ha negado, según comunican de Palma, que haya hecho declaraciones republicanas.

El aludido general—ha dicho—soy enemigo de todo movimiento regionalista, porque entiendo que esto no nos conduce á fin práctico alguno, y porque creo que las regiones por sí solas no sabrían gobernarse.

Lo que se precisa en estos momentos para solucionar los conflictos que nos rodean, es la unidad de la patria formada por hombres de prestigio, que no los guie otro fin que ser sinceros y leales al bien de la nación.

Telegramas de Nueva York dicen, que en Ponce (Puerto Rico) ha descargado un furioso huracán que ha destruido casi toda la población.

Los ríos se desbordaron é inundaron los poblados limítrofes.

Se calculan en 200 los ahogados. Las pérdidas materiales son de un millón de dólares.

En la fachada del Casino republicano de Burriana (Castellón de la Plana), dicen telegramas de esta capital que ha aparecido un cromó con la figura de la República y una inscripción que decía: «Yo triunfaré».

El Juzgado de Burriana hizo que desapareciese de la fachada del casino el mencionado cromó.

La «Gaceta» ha publicado un decreto rescindiendo los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar peninsular, según la ley de 30 de Junio de 1892.

En lo sucesivo, estos azúcares tributarán con arreglo al art. 1.º de la misma ley, con los recargos establecidos por las leyes de 10 de Junio de 1897 y 28 de Junio de 1898.

Cesó el jefe del Gobierno que los azucareros acogieran este nuevo estado de cosas según el cual, pagarán el cinco por ciento del producto ó sea unas trece pesetas por cada cien kilos.

Hasta ahora el Gobierno no ha recibido proposición ni indicación alguna para la celebración de otros conciertos.

El nuevo impuesto producirá unos ocho ó nueve millones de pesetas.

El comité general de la Exposición de París adjudicó la impresión del catálogo del gran certamen á los impresores M. M. Lemerier. La adjudicación se ha hecho por la importante suma de 453 000 francos.

El catálogo general de la Exposición se compondrá de diez y ocho volúmenes, y en sus páginas figuran, según las notas de la administración, unos cien mil nombres de expositores. Para las secciones de Bellas Artes contemporáneas y retrospectivas se trata de hacer un catálogo especial ilustrado, que será una verdadera obra de arte.

El catálogo de la Exposición de 1898 fué adjudicado en la suma de 270 000 francos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14

Sección segunda.—Sumario instruido en el Juzgado de Seguros, por el delito de descauto, contra Miguel Conde. Ponente, señor Juguera; defensor, señor Cáceres; procurador, señor Estal.

TEMPORAL TORMENTOSO

(POR TELEGAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—11:50 m.

Se reciben telegramas de diferentes regiones de España, dando cuenta de haber descargado horrosas tormentas, y de que han ocurrido varias desgracias producidas por descargas eléctricas.

El temporal de tormentas reinante, que es general, impide que se haga con regularidad el servicio telegráfico en la mayor parte de las líneas.—Rodrigo.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos que han de tratarse en la sesión ordinaria que celebra esta Corporación el lunes 14 de Agosto de 1899.

Acta de la anterior. Informe de la comisión de sanidad sobre el personal del Laboratorio. Resolución de la Junta administrati-

Fuese lo que fuese, ella era una persona admirable, pues la naturaleza le había concedido el singular privilegio de hechizar á los hombres durante el curso de su vida que subsistía aun después de quince lustros cumplidos.

Había sido el ídolo de los señores de la Corte antigua, y se veía adorada de los de la nueva: el tiempo, que no respeta la hermosura, trabajaba en vano en disminuir la suya: la marchitaba, sí; pero no le quitaba el poder de agradar.

Un semblante noble, un entendimiento embelesador, y muchas gracias naturales, le hacían excitar pasiones hasta en su vejez.

Don Valerio de Luna, caballero de veinticinco años, uno de los secretarios del duque de Lerma, visitaba á Inesilla, y quedó enamorado de ella, declaró su pasión, y siguió la liebre con todo el ardor que el amor y la juventud son capaces de inspirar.

La señora, que tenía sus motivos para no querer condescender con sus deseos, no sabía qué hacerse para contenerlos.

No obstante, creyó un día haber encontrado arbitrio para ello; haciendo pasar al joven á su gabinete, donde enseñándole un reloj que estaba sobre una mesa, le dijo: ved la hora que es: hoy hace sesenta y cinco años que nací en la misma: á fe que me caerían los amores en esta edad.

Volved, hijo mío, en vos mismo, y ahogad unos sentimientos que no convienen ni á vos ni á mí.

A esta reconvencción juiciosa, el caballero á quien no hacía fuerza la razón, respondió á la señora con toda la impetuosidad de un hombre poseído de los movimientos que le agitaban: cruel Inés, ¿por qué recurrís á esos frívolos artificios? ¿pensáis que pueden hacereros otra á mis ojos?

No os lisonjéis con una esperanza tan engañosa; ya seáis tal cual os veo, ó ya mi vista padezca alguna ilusión, yo no he de cesar de amaros.

Pues bien replicó ella: una vez que con tanta porfía queiréis continuar con vuestra pretensión, hallareis de aquí en adelante cerrada mi puerta, y así os prohibo y os mando que jamás os presentéis á mi vista.

Acaso se creará que en virtud de esto, turbado y confuso don Valerio de lo que acababa de oír, se retiró cortesmente, pero sucedió todo lo contrario, pues se hizo más importuno.

El amor hace en los enamorados el mismo efecto que el vino en los borrachos.

El caballero suplicó, suspiró, y pasando repentinamente de los ruegos á la violencia, intentó lograr por fuerza lo que no podía

obtener de otro modo. Pero la señora, rechazándole con valor, le dijo:

Detente, temerario, voy á refrenar tu loco amor: sabe que eres hijo mío.

Atónito don Valerio de oír semejantes palabras, suspendió su atrevimiento; pero discurriendo que Inesilla decía aquello para librarse de la solicitud, le respondió:

Vos inventáis esa fábula para huir de mis deseos. No, no interrumpió ella; te revelo un secreto que siempre te hubiera ocultado, si no me hubieras reducido á la necesidad de declarártelo.

Veintiseis años hace que amaba á don Pedro de Luna, tu padre, que era entonces gobernador de Segovia.

Tú fuiste el fruto de nuestros amores: te reconocí; te hizo criar con cuidado, y además de que no tenía otro hijo, tus buenas prendas le estimularon á dejarte caudal.

Yo por mi parte no te he desamparado: luego que ya te ví metido en el trato del mundo, he procurado atraerte á mi casa para inspirarte aquellos modales corteses que son tan necesarios en una persona fina, y que solo las mujeres pueden enseñar á los caballeros mozos; y aún he hecho más, he empleado todo mi valimiento para colocarte en casa del primer ministro.

En fin, me he interesado por tí como debía hacerlo por un hijo.

Sabido esto, mira lo que determinas: si puedes purificar tus sentimientos, y mirarme solo como á una madre, no te echaré de mi presencia, y te amaré tan tiernamente como hasta aquí; pero si no eres capaz de hacer este esfuerzo, que la razón y la naturaleza exigen de tí, huye al momento, y líbrame del horror de verte.

Mientras Inesilla hablaba de esta suerte, guardaba don Valerio un triste silencio: nadie hubiera dicho sino que llamaba en su auxilio á la virtud para vencerse á sí mismo, pero esto era en lo menos que pensaba.

Meditaba otro designio, y preparaba á su madre un espectáculo muy diverso, porque viendo que era insuperable el obstáculo que se oponía á su felicidad, se rindió cobardemente á la desesperación, y sacando la espada se atravesó con ella.

Se castigó como otro Edipo, con la diferencia de que el tábano le cegó el dolor de haber consumado el crimen, y el castellano al contrario se atravesó de sentimiento de no haberle podido cometer.

El desgraciado don Valerio no murió al instante: tuvo tiempo